



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original
14 DE MAYO 2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0120

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 14 de Abril de 2019.

C. José Manuel Luna Ramírez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh= 10 / agosto / 2004 en la fosa N° 12 con alineamiento B-7-06-12 en el Panteon 20 de Noviembre, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver del Adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

